



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-109594938-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: REG - EX-2019-42149985- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2022-3835-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las paginas 2/4 del IF-2019-42285383-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3068/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.14 11:28:46 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.14 11:28:47 -03:00

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 día del mes de Abril de 2019, se reúnen por una parte, Matías DETRY (DNI N° 23.125.119), apoderado, en representación de la **ASOCIACIÓN DE TELERADIODIFUSORAS ARGENTINAS – ATA**, Horacio Miguel FERRARI (DNI N° 4.531.550), apoderado, en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE PRODUCTORAS INDEPENDIENTES DE TELEVISIÓN – CAPIT**, y por la otra, Miguel Ángel PANIAGUA (DNI N° 11.948.919) Secretario General de la Comisión Directiva Central, Marcos César Daniel JARA (D.N.I N° 10.774.025) en mi carácter de Secretario Adjunto de la Comisión Directiva Central, Matías SANCHEZ BRIZUELA (D.N.I N° 34.437.835) en mi carácter de Secretario Gremial de la Comisión Directiva Central; Manuel Telésforo RODRIGUEZ (D.N.I N°26.716.581) en mi carácter de Tesorero de la Comisión Directiva Central, y Carla Eva PAGLIANO abogada T° 57 F° 335 C.P.A.C.F como Asesora Legal, en representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (S.U.T.E.P.)**, manifestando en esta oportunidad la entidad sindical que no cuenta con delegados de personal, cumpliendo así con la requisitoria establecida por la Ley 14.250, y acuerdan lo siguiente:

PRIMERA: Las partes en su carácter signatarias del CCT 524/07, en cuyo ámbito suscriben el presente instrumento, coincidiendo en la necesidad de recomponer los valores de Bolos establecidos en el Expediente N° 1.797.405/18 considerando los incrementos de la economía en general que imponen su adecuación acuerdan incrementar los valores referidos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2019, estableciendo para dichos meses los valores que se plasman en el Anexo I, que forma parte integrante e indivisible de la presente acta.-

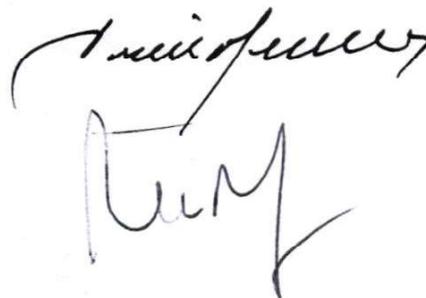
SEGUNDA: Asimismo, las partes se comprometen durante la vigencia del presente acuerdo a mantener la paz social para toda la actividad.-

En muestra de entera conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, elevándose el presente para su homologación ante la Autoridad Laboral competente y conforme a las previsiones estipuladas en la Ley 14.250.-

REPRESENTACIÓN SINDICAL



REPRESENTACIÓN EMPRESARIA



IF-2019-42285383-APN-DGDMT#MPYT

ANEXO I. ESCALA SALARIAL ATA-CAPIT-SUTEP (ABRIL A JUNIO 2019).

	ABRIL-19 3%	MAYO-19 4%	JUNIO-19 3%
BOLO TIRA	1027	1059	1083
BOLO UNITARIO	1458	1504	1538
MENORES 0 A 2 AÑOS	2315	2387	2441
MENORES 3 A 15 AÑOS	2023	2086	2133
BOLO DESNUDOS	4342	4478	4580
SEELECCION PREVIA O PRUEBA DE ROPA			
Hasta 3 hs.	509	525	536
Hasta 6 hs.	1027	1059	1083
PERFIL ESPECIAL			
Tira	2023	2086	2133
Unitarios	2891	2981	3049
EXTRAS REIDORES 60MIN AL AIRE	1027	1059	1083
EXTRAS REIDORES 120MIN AL AIRE	1260	1299	1329
EXTRAS REIDORES 180MIN AL AIRE	1575	1624	1661
EXTRAS REIDORES 240MIN AL AIRE	1972	2033	2079

Nota: Porcentaje total aumento desde el 01/07/18 hasta el 30/06/19 35%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 3835-22 Acu 3068-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.